

2º La segunda es la **gracia unitiva**: pues su fin es unirnos íntimamente con Jesucristo, con la Santísima Trinidad y con los demás miembros del Cuerpo Místico de Cristo.

• **La Eucaristía nos une íntimamente con Nuestro Señor Jesucristo**, que para eso se da a nosotros bajo la forma de alimento. Según el dicho de San Agustín, «manjar soy de fuertes: crece y me comerás; mas no me transformarás tú en ti, como en el manjar de tu cuerpo, sino que Yo te transformaré en Mí». Esta unión es tan íntima que Jesucristo la compara con la unión existente entre El y su Padre celestial: «Así como Yo vivo por mi Padre, así también quien me come vivirá por Mí» (Jn. 6 57); es una mutua compenetración o transfusión de vidas: «Quien come mi carne y bebe mi sangre, en Mí mora y Yo en él» (Jn. 6 56).

• **La Eucaristía nos une íntimamente con cada una de las tres divinas Personas**: ya que, en virtud de la circuninsesión, o mutua inhesión de las divinas Personas entre sí, el Verbo no viene solo a nuestra alma, sino que viene con el Padre, que no deja de engendrarlo en su seno, y con el Espíritu Santo, que no deja de proceder del mutuo amor del Padre y del Hijo: «Si alguno me ama, mi Padre lo amará, y vendremos a él, y haremos en él nuestra morada» (Jn. 14 23).

• **La Eucaristía nos une íntimamente con los demás miembros vivos del Cuerpo místico de Cristo**. Así lo afirma San Pablo: «El cáliz de bendición que bendecimos, ¿no es la comunión de la sangre de Cristo? Y el pan que partimos, ¿no es la comunión del cuerpo de Cristo? Porque el Pan es uno, somos muchos un solo cuerpo, pues todos participamos de ese único Pan» (I Cor. 10 16-17). La misma palabra «comunión» sugiere esta idea: es la común unión de los miembros vivos del Cuerpo místico de Cristo con su divina Cabeza, y la de cada uno de ellos entre sí.

3º La tercera gracia que nos concede la recepción de la Eucaristía es la de **participar de los sufrimientos de Cristo**, uniéndonos estrechamente a su pasión; pues no hay que olvidar que la Comunión no es un simple banquete o cena, sino una comida sacrificial, la manducación de la Víctima inmolada, a fin de apropiarse y asimilarse sus sentimientos.

*En ese sentido, el alma fiel se asocia a la pasión de Nuestro Señor por la asistencia a la Santa Misa y la recepción de la Sagrada Comunión; ya que, por este medio, se va haciendo consciente de la necesidad de cumplir su deber a pesar de las pruebas y sacrificios, aprende a unir sus sufrimientos a los sufrimientos de Cristo, de los santos y de todos los fieles católicos que sufren en el mundo, y los transforma en un tesoro incalculable de eficacia extraordinaria para la conversión de las almas.*

4º Finalmente, la recepción eucarística **nos abre las puertas de la gloria eterna**: «El que come mi carne y bebe mi sangre tiene la vida eterna, y Yo lo resucitaré en el último día» (Jn. 6 55); ya que la Eucaristía, después de conceder en esta vida suma paz y tranquilidad de conciencia, es una verdadera prenda, después de la muerte, de la gloria y bienaventuranza eterna.

## Los Sacramentos

### La Sagrada Eucaristía III

Después de haber considerado la Sagrada Eucaristía bajo el aspecto de sacrificio, y la triple realidad de la *presencia real* de Cristo, de la *transustanciación* y de la *permanencia de las especies eucarísticas*, falta tan sólo considerar el uso de este Sacramento bajo el aspecto de **alimento** sobrenatural del alma cristiana. Es lo que haremos en esta Hojita de Fe.

*Sobre este particular, el Catecismo romano de Trento amonesta a los párrocos a instruir diligentemente a los fieles, como lo hizo el Apóstol San Pablo con los fieles de Corinto, dado que, por contener este Sacramento al Autor mismo de la gracia, no se puede temer ningún castigo más grave de Dios que si los fieles no tratan santa y religiosamente este Sacramento (I Cor. 11 30).*

A cuatro puntos podemos resumir la instrucción reclamada por el Catecismo de Trento: • a *quién le toca administrar* la Sagrada Eucaristía; • *qué obligación* tienen los fieles de recibirla; • con *qué disposiciones* deben preparar sus almas; • *qué efectos y gracias* deben esperar de la recepción de este Sacramento.

#### 1º Ministro de la Sagrada Eucaristía.

**Sólo los sacerdotes** tienen potestad para consagrar y administrar la Sagrada Eucaristía a los fieles. Por tradición apostólica los fieles reciben este Sacramento de manos de los sacerdotes, y éstos comulgan por sí mismos; y el Concilio de Trento declaró que esta tradición debe conservarse.

*Por eso el obispo, en la ordenación sacerdotal, unge con santos Oleos las manos del ordenado, habilitando sus manos para la consagración y administración de la Sagrada Eucaristía. La Iglesia prohibió además que nadie, sin estar consagrado, se atreva a tocar los vasos, lienzos y demás objetos sagrados necesarios para la consagración de este Sacramento, fuera del caso de grave necesidad.*

#### 2º Obligación de recibir la Sagrada Eucaristía.

1º **Hay obligación de recibir la Sagrada Eucaristía por lo menos una vez al año, para la fiesta de Pascua**. Sin embargo, los párrocos deben amonestar a los fieles a recibirlo *con frecuencia*, y a ser posible incluso *diariamente*, como lo enseñaron y amonestaron los Santos Padres. Y así decía San Agustín: «Vive de tal

modo que puedas comulgar todos los días»; y también: «Cada día pecas, cada día comulga».

*Los fieles, al inicio de la Iglesia, comulgaban diariamente (Act. 2 42), porque cada día estaban dispuestos para recibir el cuerpo del Señor. Pero esta costumbre fue decayendo poco a poco: se obligó entonces a comulgar al menos a los ministros, y se invitaba a hacerlo a todos los que se hallasen dispuestos. Más tarde, como hubiese decaído tanto la caridad, se obligó a comulgar por lo menos tres veces al año: por Navidad, Pascua y Pentecostés. Finalmente, habiendo llegado las cosas a tal extremo, obligó la Iglesia, en el Concilio IV de Letrán, que se recibiese la Eucaristía por lo menos una vez al año por Pascua.*

**2º Esta disposición no obliga a los niños que aún no tienen uso de razón,** porque no saben distinguir el cuerpo del Señor del alimento ordinario, ni pueden recibir la Comunión con espíritu piadoso y reverente.

*Toca a los padres de los niños, y al sacerdote a quien confiesan sus pecados, informarse del conocimiento que tienen de tan augusto Sacramento, y si sienten inclinación hacia él, para fijar el momento en que pueden empezar a recibirlo.*

**3º Este Sacramento debe ser administrado a los fieles sólo bajo la especie de pan;** pues aunque Nuestro Señor instituyó este Sacramento bajo ambas especies, no estableció que deba recibirse bajo las dos; al contrario, El mismo hizo mención muchas veces sólo de la especie de pan: «El pan que Yo daré es mi misma carne para la salvación del mundo» (Jn. 6 52 y 59).

*Las principales razones que movieron a la Iglesia a obrar de este modo son las siguientes: • para evitar que la sangre de Nuestro Señor se derramara al ser administrada en las grandes concurrencias del pueblo; • por el peligro de que se avinagre la especie del vino, que no puede conservarse como la especie del pan para poder llevarla a los enfermos; • por la escasez de vino resentida en muchos países; • y sobre todo, para destruir radicalmente la herejía de los que negaban que Jesucristo esté todo entero bajo cada una de las dos especies, afirmando que bajo la de pan sólo está su cuerpo, y bajo la de vino sólo está su sangre.*

### 3º Disposiciones para recibir la Sagrada Eucaristía.

**1º Hay tres modos de recibir este Sacramento:** • algunos reciben sólo el signo sacramental, acercándose a recibirlo indignamente (COMUNIÓN SACRÍLEGA), y que no sólo no sacan fruto alguno de su recepción, sino que comen y beben su propia condenación (I Cor. 11 27); • otros reciben la Eucaristía sólo espiritualmente, comiendo dicho Pan celestial con el deseo (COMUNIÓN ESPIRITUAL), inflamados en aquella viva «fe que obra animada de la caridad» (Gal. 5 6), y consiguen así muchos y excelentes frutos; • otros, finalmente, la reciben sacramental y espiritualmente; los cuales, habiéndose antes examinado como conviene (I Cor. 11 28), la reciben revestidos con el traje nupcial de la gracia (Mt. 22 11), y perciben los riquísimos frutos de este sacramento (COMUNIÓN SACRAMENTAL).

**2º El ejemplo de Nuestro Señor nos manifiesta que hay que acercarse a recibir el alimento eucarístico con las almas bien dispuestas;** pues El mismo, antes

de dar a sus Apóstoles el Sacramento, a pesar de estar ya limpios, les lavó los pies (Jn. 13 5), enseñándonos a acercarnos a este Sacramento con gran pureza de conciencia. Así como es causa de vida eterna recibir este Sacramento con buenas disposiciones, también sería causa de ruina eterna recibirlo con malas. Las principales disposiciones para recibirlo bien son:

**a) Por parte del alma:** • **DISCERNIR** el alimento eucarístico del alimento ordinario (I Cor. 11 29), creyendo que en este Sacramento está presente el verdadero cuerpo y sangre del Señor; • **NO TENER NINGÚN PECADO GRAVE** en la conciencia (Mt. 22 11-13), y si se lo tiene, purificarse antes con el arrepentimiento y la confesión; • **ESTAR EN PAZ CON LOS DEMÁS**, amándolos de corazón (Mt. 5 23-24); • **la HUMILDAD**, considerándonos indignos de un tan gran beneficio (Mt. 8 8-10).

**b) Por parte del cuerpo:** estar **EN AYUNAS** desde tres horas antes de la Comunión respecto de toda comida, y desde una hora respecto de toda bebida. La razón de ello es que no quiere la Iglesia que el Pan eucarístico se mezcle con el alimento corporal, para que los fieles discernan siempre entre ambos alimentos.

### 4º Efectos de la Sagrada Eucaristía.

La Eucaristía es, con relación a los demás Sacramentos, lo que la fuente es con relación a los arroyuelos, por contener al Autor de toda gracia y de todos los Sacramentos, que sacan de El toda su eficacia. De donde pueden deducirse ya los magníficos dones que se nos comunican por su medio, entre los que contamos cuatro gracias propias de este Sacramento.

**1º La primera es la gracia cibativa,** esto es, que la Eucaristía produce en el alma los mismos efectos que el pan y el vino en el cuerpo, a saber: alimenta al alma sosteniendo la vida de la gracia para que no desfallezca, repara sus fuerzas perdidas, la hace crecer, y la deleita espiritualmente.

• **La Eucaristía sostiene la vida divina del alma.** Así como Cristo, al unirse a su naturaleza humana, la vivificó, así también vivifica por la gracia a cuantos lo reciben con las debidas disposiciones en este Sacramento (Jn. 6 57-58). Sin embargo, la Eucaristía hay que recibirla en estado de gracia, porque no fue instituida para devolver la gracia a las almas (para eso está la confesión), sino para conservarlas en ella; de modo semejante a como el alimento corporal de nada aprovecha a los cadáveres, sino sólo a los que tienen la vida.

• **La Eucaristía fortalece y deleita al alma.** La fortalece de modo semejante al alimento corporal, que además de conservar la vida, también la desarrolla; y la deleita dándole el gusto de los dones divinos, pudiéndonosla comparar con el maná, que tenía la suavidad de todos los sabores (Sab. 16 20; Jn. 6 49).

• **La Eucaristía perdona los pecados veniales y restaura las fuerzas del alma.** Así como con el alimento ordinario se recobra y restablece poco a poco lo que se pierde y disminuye diariamente por virtud del calor natural, así también la Eucaristía restaura todo lo que el alma perdió por el ardor de la concupiscencia, borrando las faltas leves y las debilidades cotidianas. Además, nos conserva limpios de pecado y fuertes ante las tentaciones, y reprime las malas inclinaciones de la carne, al encender en el alma el fuego de la divina caridad.